He recibido del señor Benjamín Pérez Treviño, por cuenta de los señores Larco Herrera Hermanos, la cantida de cinco libras peruanas (Lp.5--- a cuenta de los servicios que me comprometo a prestar en la hacienda Chiclin, como pro fesora del Kindergarten, por el termino de un año, minimun; por cuyos servicios los señores Larco Herrera Hermanos me abonarán la suma mensual de Lp.7.0.00, proporcionándome también casa habitación, las raciones correspondientes; y asistencia médica y medicinas, en caso de enfermedad, para mi'y mi señora madre, corriendo también por cuenta de dichos señores los gastos de viaje para constituirme en la hacienda. En caso de cumplir el año de servicios tendré derecho a los sueldos de vacaciones.

Lima, 5 de Mayo de 1925

976 aria Santa Cruz.

heldo: 4.7.500

3

AA-HCH-1-4 Ca. 13 Do. 57 FS. 1

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20